



## DIRECCIÓN GENERAL DE BIENES NACIONALES

# CIRCULAR D.G.B.N. 010-2015

**A TODOS LOS SECRETARIOS DE ESTADO, DIRECTORES, GERENTES, ADMINISTRATIVOS Y/O ENCARGADOS DE BIENES NACIONALES DE TODAS LAS INSTITUCIONES DEL SECTOR PÚBLICO.**

**Esta Dirección como Ente Rector de la Normativa sobre El Manejo de Los Bienes Muebles e Inmuebles Propiedad del Estado de Honduras, comunica que:**

Todas las Instituciones del Sector Público deben remitir el cronograma de actividades (POA de bienes año 2015), por lo que deberán de llenar correctamente el cuadro de resumen adjunto con la información solicitada que debe ser **firmado y sellado por el Gerente Administrativo y el encargado de bienes.** (Ver página web de SEFIN, en la viñeta de formatos de la Dirección General de Bienes Nacionales).

Entenderse con la Licenciada Nora Herrera vía correo electrónico [npherrera@sefin.gob.hn](mailto:npherrera@sefin.gob.hn).  
Teniendo como plazo **un mes calendario** a partir de la fecha de recibo de la misma.

La negativa a presentar o facilitar la información requerida dará lugar a notificar al **Tribunal Superior de Cuentas.**

Tegucigalpa M.D.C, 08 de junio del 2015

Atentamente,



**Abog. Norma Lila Franco**  
Directora General de Bienes Nacionales